DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 6652. | *Suscricion en Córdoba....* (Por un mes..... 8 rs. Por trimestre.. 22 rs. *Fuera de Córdoba.....* (Por un mes..... 10 rs. Por trimestre.. 28 rs. | DOMINGO 20 DE OCTUBRE DE 1872. | *Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar grátis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés.* | Año XXIII.

Seccion editorial.

Presupuestos presentados por el Ministro de Hacienda D. Servando Ruiz Gomez á las Córtes el 27 de Setiembre de 1872.

VII.

El apéndice letra C. se refiere á las bases relativas al impuesto sobre derechos reales y trasmision de bienes.

Poco nos detendremos en este impuesto, que teniendo en su fondo un carácter casi socialista, puesto que indirectamente es un ataque á la propiedad, produce no obstante grandes cantidades al Tesoro, y el que lo paga no lo hace con gran resistencia, porque siempre es por lo general cuando recibe algun beneficio.

En la base primera, se establece que contribuirán á este impuesto:

1.° Las traslaciones de dominio de bienes inmuebles y las de derechos reales sobre los mismos.
2.° La constitucion, reconocimiento, modificacion ó extincion de derechos reales afectos á los bienes inmuebles.
3.° Las trasmisiones de dominio de bienes muebles que se verifiquen por causa de muerte.
Y 4.° Las de igual naturaleza que se efectúen por consecuencia de actos judiciales ó administrativos, ó en virtud de contratos no hipotecarios otorgados ante escribano.

Las bases 2.ª y 3.ª fijan las tarifas de estos derechos, que por su mucha estension no trascribimos, y la 4.ª y 5.ª á las reglas á que deben sujetarse los contribuyentes, segun las circunstancias especiales en que se encuentran los contratos.

En la base 6.ª se establecen las exenciones, y si bien estamos conformes con las que se fijan en la primera parte, no lo estamos con las que se confirman á favor de ferro-carriles, canales de riego y colonias agrícolas, dispuestas anteriormente por las leyes de 3 de Junio de 1855, 3 de Agosto de 1866 y 29 de Mayo de 1868, y tampoco con las referentes á favor de la redencion de cargas eclesiásticas verificadas en cumplimiento del convenio celebrado con la Santa Sede en 25 de Julio de 1867.

Respecto á la primera, siquiera sea, porque las empresas citadas gozan de grandes beneficios como ninguna otra, debia desaparecer este privilegio. Pero hay mas; las empresas dichas, realizan gran número de contratos, acaso mas que ningunas otras, y de aquí resulta que el Tesoro se priva de grandes cantidades que podia recaudar en el impuesto de que nos ocupamos.

En cuanto á las cargas eclesiásticas, nos estraña mucho que, un gobierno que no tiene escrúpulos en proponer á las Córtes la infraccion de un artículo de la Constitucion del Estado, rompiendo por completo los tratados con la Santa Sede, rotos de antemano, es cierto, pero que con la forma en que se vá á pagar al clero se ensancha más la barrera que hoy separa al gobierno español con la Santa Sede, parece mentira, repetimos, que el que no ha tenido esos escrúpulos no se haya atrevido á proponer á las Córtes la derogacion de esta excepcion, contando por supuesto con la Santa Sede, puesto que se trata de que el Tesoro adquiera fondos, que tanta falta le hacen, atendido su estado precario.

No creemos, por otra parte, que la Santa Sede se negara á ello, exponiendo las razones de hecho y hasta de derecho que en contra de esta exencion existen.

En las bases 7.ª y 8.ª se establecen las épocas de presentar los documentos de la propiedad, y en la 9.ª se dispone que no se podrán hacer alteraciones en los amillaramientos de la riqueza inmueble sin la prévia presentacion del título ó declaracion correspondiente, lo cual nos parece muy justo.

En la base 10.ª se restablecen los medios de adquirir los datos, y la 11.ª fija los honorarios que devengarán los liquidadores del impuesto.

Segun la base 12, se establece que los registradores de la propiedad dependerán exclusivamente del Ministro de Hacienda, cuya medida nos parece digna de aplauso, pues á este ramo debe unirse todo lo que se refiera á las rentas que tenga el Tesoro, bajo las cuales comprendemos las contribuciones fijas.

Y por último, en la 13 se dispone que el Ministro de Hacienda lleve á cabo los reglamentos y disposiciones encaminadas para la mejor recaudacion de este impuesto.

Seccion oficial.

Alcaldía primera popular de Córdoba.

Recaudado por arbitrios sobre especies de comer, beber y arder, en el dia de la fecha.

Secciones.	Pesetas.	Cénts.
Central.	15	»
Primera.	200	18
Segunda.	608	80
Tercera.	164	57
Cuarta.	139	36
Matadero.	238	73
Total. . . .	1361	64

Córdoba 18 de Octubre de 1872.—*Cárlos Barrena.*

Noticias.

NACIONALES.

De *La Correspondencia de España* y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

—El capitan general de Galicia ha enviado fuerzas en persecucion de los fugitivos, que se parapetan en un elevado pinar junto á Cabañas, ó sea ántes de penetrar en el puente de Puentedeume, que cruza la ria de Ares, á una legua y media de Seijo. De la Coruña deben haber salido tambien fuerzas de guardia civil, y como no se dividan en partidas los insurrectos y se internen por los montes hácia Lugo, serán en breve cogidos, segun se calcula.

—Al salir por la puerta del dique, por frente de la cárcel y el teatro en construccion, parte de los sublevados del Ferrol, las tropas que hicieron los prisioneros tuvieron que hacer fuego, matando á dos ó tres é hiriendo á otros.

Pozas y Santojo desembarcaron los primeros anoche en el Seijo. Estos, con unos 300 ó 400, son los que llegaron á Puentedeume. Los otros 300, que al amanecer intentaron desembarcar, fueron hechos prisioneros por la fuerza de carabineros.

—Algun periódico deduce de las palabras del Sr. Zorrilla en el Congreso, que el gobierno, si es necesario, pedirá la suspension de las garantías, pero no debe abrigarse el temor de que lo haga, puesto que un diario ministerial dijo ayer, que era imposible que el gabinete actual las suspendiera ni lo intentara.

—En Elda se ha celebrado una manifestacion pacífica contra las quintas.

—No es cierto, afirman los ministeriales, que la reina haya tenido que adoptar actitud resuelta ni de ningun género para oponerse á la separacion, que nadie ha intentado, de la condesa de Almina. Una y otra noticia no han pasado de meras invenciones.

—Se confirma la noticia de haber sido muerto un oficial de la *Cádiz*, y que otros dos han sido heridos, aunque levemente, por los insurrectos. Tambien se dice que uno de los jefes republicanos del movimiento está gravemente herido.

—El presidente del Consejo de ministros y ministro de Marina han conferenciado hoy por telégrafo con el capitan general de Galicia, despues de recibidos los telégramas de la fuga y prision de los sublevados.

—Segun la *Nacion*, diario radical, la fraccion republicana intransigente va ganando terreno, y no le sorprenderia que arrastrara á la mayoría de los republicanos al camino de la fuerza.

—Los prisioneros del Ferrol, como es consiguiente, han sido sometidos al consejo de guerra.

—Los sublevados del Ferrol que se han fugado durante la noche del arsenal y pasado al Seijo, que está al otro lado de la ria frente del arsenal, como á una legua de distancia, al llegar á Puentedeume hallaron interceptado el paso, de modo que se encuentran sin poder seguir la ruta á Portugal, y en una situacion muy comprometida.

—Dice un periódico que los insurrectos del arsenal del Ferrol han amenazado al ayuntamiento y vecindario de aquella ciudad con bombardear esta si no les proporcionaban inmediatamente dos mil raciones de pan.

—La columna de cazadores que ha salido hácia Puentedeume en persecucion de los 500 sublevados fugitivos al mando de Pozas y Montojo, va mandada por el coronel Salamanca, ayudante del señor ministro de la Guerra, que habia ido al Ferrol á ponerse á las órdenes del capitan general.

—En Puentedeume, los sublevados fugitivos del Ferrol han sido atacados por la caballería que les ha puesto en fuga, si bien han tomado la direccion de la altura llamada Cabañas, donde se parapetaban, segun parte del jefe de la columna que los persigue.

—Al salir los sublevados del arsenal del Ferrol fueron cañoneados por los fuertes. El *Vulcano* y el *Colon*, sin duda por no poder practicar sus movimientos con la rapidéz necesaria, no llegaron á hacerles fuego.

—La resolucion de los sublevados del Ferrol ha hecho innecesario un ataque que hubiera ocasionado muchas víctimas y enormes pérdidas por la importancia de los efectos que encierra el arsenal del Ferrol. Solo la factoría, que es uno de los edificios que primero y más debian sufrir con sus enseres y máquinas, vale más de 56 millones de reales y se calcula en más de 800 millones el valor de lo que el arsenal encierra. El resultado de esta insurreccion confirma la creencia general de los primeros momentos de que era una verdadera calaverada.

—El directorio republicano está en disidencia con el dictador Sr. Pí y Margall, y rechaza las declaraciones que este hizo anoche combatiendo la insurreccion del Ferrol. El directorio dice que no es solidario de un movimiento que él no ha iniciado; pero no puede rechazar á los que, al parecer, han enarbolado la bandera republicana.

—Las proposiciones de ley presentadas al Congreso por el Sr. Orense han sido once, que versan sobre abolicion de la pena de muerte, separacion de la Iglesia y el Estado; reforma al procedimiento en los asuntos civiles; desestanco de tabacos, y supresion de papel sellado; supresion del juego de la lotería; reduccion de ministerios; supresion de las direcciones de las armas, de algunas audiencias, capitanías generales y reduccion del ejército á 20000 hombres; supresion de las partidas consignadas en el presupuesto para clases pasivas; y por fin creacion de papel-moneda con destino á obras públicas.

—Las frases del Sr. Pí y Margall en la sesion de anoche, que han dado orígen á las censuras de muchos republicanos, fueron las siguientes:

«Y así las cosas, ¿qué estraño es que hombres llevados de un noble entusiasmo se levanten en son de guerra contra el gobierno, cuando creen que la libertad está en constante peligro y que las instituciones que nos rigen y todo lo que hoy existe es en cierto modo interino? No creais que vaya á defender el movimiento del Ferrol: ese movimiento nos ha sorprendido tanto á nosotros como á vosotros; y tanto es así, que creimos en un principio que era alfonsino, y aun hoy desconocemos el orígen, carácter y tendencias de ese movimiento. No lo aceptamos, no estamos con ellos, porque creemos que mientras estén aseguradas las libertades individuales y podamos manifestar y defender libremente nuestras ideas, las insurrecciones dejan de ser un hecho, y pasan á tener el carácter de verdadero delito. No por esto tengo una sola palabra de amargura para esos hijos del pueblo que han puesto en peligro su libertad, su vida, la suerte de sus familias, y la honra de nuestra bandera.»

—Anoche nos dió el *Tiempo* la siguiente noticia:

«Citados por el Sr. Pí y Margall, se reunieron esta tarde en el salon de presupuestos los Sres. Sorní, Gil Berges, Moreno Rodriguez, Conde de Toreno, Soriano Plasent, Rivera, Fernandez de las Cuevas y Fiol, con el objeto de indicarles que, pensando el partido republicano reproducir la acusacion que en la última legislatura presentó contra el ministerio Sagasta, deseaba contar con los que entonces se manifestaron á ella propicios.

Segun hemos sabido, nuestro amigo el conde de Toreno se escusó, por razones que tenemos por muy atendibles por la delicadeza que revelan, á prestar su firma con este objeto, reivindicando por completo su libertad de accion y la de sus amigos para el caso de que tan grave asunto llegue á discutirse.

En cuanto á los representantes del partido radical, algunos de ellos espusieron que se hallaban dispuestos á prestar su firma á la proposicion de acusacion, pero que antes de contestar de una manera definitiva tenian que contar con los jefes de su partido.»

—Calcula un periódico zaragozano

Jamás el conde de Tremorel habia sufrido tanto, jamás le habia ocurrido pensar que en la vida se pasaban tales angustias.

Despues de aquella luz de esperanza tan bruscamente apagada, las tinieblas le parecian mas densas, y se encontraba mas abandonado, mas desnudo que el náufrago á quien la mar arranca los últimos girones de su traje.

Toda la poesía que habia soñado para adornar su suicidio, se desvanecia haciéndole tocar la mas triste, la mas innoble realidad.

Tenia que acabar, no como el jugador que voluntariamente abandona el tapete donde queda su fortuna sino como el jugador de mala ley que sabe que al salir de allí ha de encontrar todas las puertas cerradas. Ya su muerte no tenia nada de voluntaria, no podia vacilar ni escoger momento; iba á matarse porque no podia vivir ni un momento más.

Y jamás la existencia le habia parecido tan bella; jamás habia sentido en sí mismo tal exuberancia de fuerza, de juventud.

Descubria en torno suyo como en un país aun sin esplotar, multitud de goces que no habia disfrutado; y él, que se alababa de haber esprimido el jugo de la vida, reconocia en aquel momento que no habia vivido. Habia tenido todo lo que se compra y se vende, nada de lo que se conquista ó se merece.

Ya casi se reprochaba los diez mil francos ofrecidos á Fancy, los doscientos francos ofrecidos á los criados, y fuerza es decirlo, hasta los veinte sueldos cambiados por un miserable ramo de violetas.

Aun estaba en su ojal aquel ramillete marchito. ¿Para qué le servia? Mientras que los veinte sueldos....

No pensaba en tantos millones derrochados y no podia arrojar de la memoria estas pequeñas sumas.

Tal es el vividor, el calavera, el

se las ventanas abiertas de uno de los restaurants de Sevres. Desde allí podian verle, pero ya no se inquietaba por nada y se dijo:

—¿Qué mas da aquí que en otra parte?

—¡Hector, Hector!

De un salto estuvo en pié; volvióse y buscó quién le llamaba.

A corta distancia un hombre corria hácia él con los brazos abiertos.

Era un hombre de su edad, un poco grueso pero sin desproporcion, con una fisonomía franca, ojos negros y animados y una de esas espresiones de bondad que cautivan á primera vista y previenen en favor de un hombre á quien aun no se conoce.

Hector le reconoció; era un antiguo amigo, un camarada de colegio. Habian tenido mucha amistad en sus primeros años; pero el conde, no encontrándole bastante distinguido para él, habia dejado de verle hacia dos ó tres años.

La timidez de la miseria le ocantaba; no sabia á quién dirigirse, y una jóven entonces tuvo piedad de él y le preguntó lo que queria.

—Ved,—le dijo,—en aquella tabla se colocan los objetos; poned los vuestros allí, delante de aquel enrejado con cortinillas verdes.

Al cabo de un instante, una voz que parecia venir de una pieza contigua esclamó:

—¡Mil doscientos francos el reloj y la sortija!

La enormidad de la suma produjo tal sensacion, que todas las conversaciones se cortaron, todos los ojos buscaron al millonario que iba á guardarse tantos luises.

El millonario en cambio, no respondia. La misma mujer que antes le habia hablado volvia á tocarle en el brazo, y le dijo:

—Es para vos; responded si aceptais ó no.

—Acepto,—esclamó Hector.

¡Alegria profunda, inmensa, le ha-

en 40 á 50000 los forasteros que han acudido á aquella capital con motivo de las fiestas de la patrona.

—La enmienda del Sr. Sorní al dictámen de la comision sobre el proyecto de ley llamando al servicio de las armas 40000 hombres autoriza al gobierno para admitir soldados voluntarios hasta el número de 30000 para el reemplazo. Podrán sentar plaza por el tiempo que quieran, siendo el término menor el de dos años; reenganchárse y perpetuarse en el servicio, permaneciendo en el ejército durante toda su vida, con opcion á los ascensos, segun sus méritos, en todos los empleos de la carrera militar, en el mismo ejército permanente y en la reserva. Tendrán tambien opcion á las plazas de porteros y ordenanzas de todas las dependencias del Estado, de las diputaciones y de los ayuntamientos. El gobierno formará el presupuesto de los gastos que ha de ocasionar la admision y servicio de los voluntarios en el presente reemplazo, así como el oportuno proyecto de ley estableciendo los premios y recompensas que hayan de obtener los soldados voluntarios y el sueldo de retiro que hayan de disfrutar cuando se inutilicen para el servicio activo.

—A las once de la mañana recibió el 17 el gobierno los siguientes despachos telegráficos.

Ferrol 17 (6 mañana).—El capitan general al ministro de la Guerra:

Los insurrectos están huyendo en los remolcadores y lanchas cañoneras hácia la costa. Varias columnas salen en su persecucion.

«Ferrol 17 (7 y 16 mañana.)

El capitan general al ministro de la Guerra:

Los insurrectos están huyendo en los remolcadores y lanchas cañoneras. *Vulcano* y *Colon* que están en San Felipe, no los veo asomar todavía.

A los muy pocos huidos por la poblacion y sus alrededores, se les ha hecho fuego, habiendo sido cogidos sobre unos 40. Tengo mandado guardar el puente de Puentedeume y en el Seijo están los carabineros. Las tropas han entrado en el arsenal. La *Victoria* no ha llegado todavía. Los insurrectos en los buques que no han podido huir, han enarbolado la bandera española.

Ferrol 17 (10 y 8 mañana.)

El capitan general al ministro de la guerra.

Se han hecho prisioneros en el arsenal.»

—Ayer tarde se ha hablado mucho en algunos círculos de un motin que se suponia ocurrió anteanoche en Barcelona y hasta se decia que un conocido republicano de aquella poblacion habia salido precipitadamente de Madrid. En primer lugar, el diputado á que se alude se hallaba ayer tarde en Madrid; y en segundo lugar, el ponderado motin se reduce á haberse formado un grupo de unos veinte individuos armados que dieron algunos vivas, y perseguidos por los agentes de la autoridad se salieron de la poblacion dirigiéndose hacia Sarriá, donde parece que cada uno tiró por su lado. Sin duda se ha exagerado la noticia, porque ya desde anteayer se viene hablando de que en Barcelona se habia alterado el órden, lo cual no se ha confirmado por ningun dato oficial.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris 16.—Es inminente la firma del tratado de comercio entre Francia é Inglaterra.

Se espera en Paris al diplomático que lo ha negociado.

Nueva-York, 16.—Los mejicanos han devuelto los bienes tomados á ciudadanos de los Estados-Unidos, ofreciendo castigar á los autores de los ultrages cometidos á la república en la frontera de Tejas.

Los periódicos americanos publican noticias de la Habana, segun las cuales el déficit actual del presupuesto de la isla de Cuba es de 17 millones de pesos.

Para cubrirlo se propone un impuesto sobre los esclavos y sobre algunas propiedades, pero los impuestos de aduanas seguirán siendo los mismos.

Versalles, 16.—El consejo de guerra ha condenado á muerte en rebeldía á un jefe de contabilidad de la armada que tomó parte en los sucesos de la Commune.

A fines de esta semana el Sr. Thiers regresará á Versalles. Los ministros seguirán al presidente.

Lóndres, 16.—El ministro de Negocios estranjeros recibió ayer un enviado del príncipe Kassai, quien á acusa al virey de Egipto de haberse apoderado del distrito de Bogos que tiene una poblacion de 80000 habitantes.

Nueva-York, 16.—Los representantes de los distritos que producen petróleo han resuelto cese la esplotacion de dicho líquido hasta que suba al precio de cinco dollars por barrica.

Gacetilla.

—**Exposicion.**—Ha acordado el Ayuntamiento de esta capital dirigir una á las Córtes pidiendo se interceda con el Gobierno á fin de que gestione con Inglaterra la devolucion de la plaza de Gibraltar cuyo documento publicamos á seguida de esta seccion.

—**Abono.**—Nos aseguran que el del teatro principal aumenta de una manera que no desagradará al empresario, que por otra parte ve premiados sus desvelos.

—**El vigía.**—Se equipara aquí el viajar—al cólera morbo asiático.—Hay que fumigar los trenes,—y es cada viagero... un caso.

—**Pasatiempo.**—Al repartir los anuncios en los cafés cantantes se convierte el papel en flechitas que se disparan al aire y van á caer donde mejor les parece. No pueden causar daño, pero no hacen tampoco gracia, de modo que si se suprimieran no seria cosa muy desagradable.

—**Lo dicho.**—Entre los mendigos que nos acechan hoy muchos que abusan de sus circunstancias. Uno de ellos escamoteó el jueves un candado en una casa de la calle del Cister.

—**A mi querida... capa.**—Ven á escape, capa, ven;—que el que tiene capa, escapa,—aunque el que escapa sin capa,—¡oh capa! escapa tambien, —Ven, que el frio se me encara,—y en la cara el frio, enfria;—tu bondad en cara fria,—cara prenda, nunca es cara. —En tí, capa, quepo bien,—cual pez del copo en el centro;—sin tí, capa, no me encuentro;—capa, pronto, á escape ven.

—**Recreo.**—Indudablemente desde hoy toma nueva vida el mundo teatral, pues en el del Recreo inaugura sus tareas la seccion de verso formada para este local, y de que tenemos buenas noticias.

—**Cabildo.**—Hoy á las doce celebra cabildo general la hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno y San Bartolomé en su sala capitular.

—**Rumores.**—Han corrido estos dias por Córdoba los de haberse hecho algunas prisiones hace dos noches. No es cierto.

—**Absolucion.**—Por disposicion del Tribunal Superior del territorio ha sido puesto en libertad el Sr. D. Miguel Melendo, nuestro antiguo amigo, complicado desde hace mas de dos años en una ruidosa causa en la que ha sido absuelto de todo cargo y por lo que le damos nuestra mas cordial enhorabuena.

—**Segunda época.**—Parece que el teatro-café de la Iberia vuelve pronto á abrir sus puertas, no sabemos si con la misma compañía que antes lo ocupaba.

—**Rifa.**—Con motivo de la fiesta que como hemos dicho se celebrará el domingo veinte y siete en el apartado Santuario de Nuestra Sra. de Linares, se rifarán varios objetos entre los concurrentes.

—**Casas.**—El veinte y seis del corriente se subastan en el Juzgado de la Alameda en Málaga dos casas de Benamejí, provincia de Córdoba: una calle de Aguilar número cincuenta y uno, y otra calle de las Iglesias número catorce.

—**Cédulas.**—El quince del actual no habia ingresado Ayuntamiento alguno de esta provincia el importe de las cédulas de empadronamiento que se les han remitido.

—**Acta.**—Parece que se someterá á la decision del Congreso la cuestion surgida respecto del candidato electo por Pozoblanco, nuestro querido amigo D. Rafael Barroso.

—**Junta.**—Hoy á las once de la mañana celebrarán junta general en la parroquia de Santa Marina los asociados del Santísimo Cristo y San Alvaro.

—**Maestra.**—Anteanoche por un accidente que ignoramos faltó el apunte á la Srta. Galé en la pieza *Prueba práctica*, que siempre le ha valido gran cosecha de aplausos. La serenidad de la actriz, fundada en sus conocimientos y en las merecidas simpatías de que goza en el público, le hicieron salir del compromiso despues de una ligera interrupcion.

—**Nuevo plazo.**—Se ha prorrogado hasta hoy el dado á los Ayuntamientos para ingresar el importe de las cédulas de empadronamiento.

—**Se va.**—Nos aseguran que ha salido para Madrid la Sra. Morera, primera tiple que deja buenos recuerdos.

—**Baile.**—Con la presencia del frio nos aseguran que vuelven á reanudar sus tareas las antiguas escuelas de baile, y como solian ocurrir en ellas algunas cuestiones y producir lances desagradables, bueno será que se abran con todas las seguridades que el caso exija y que conviene á los maestros y á los discípulos.

—**Resultado.**—Le ha sido impuesto un mes de arresto al apreciable jóven D. Julio Degayon, por el suceso deplorable de la plaza de toros en el verano último. Solo le ha resultado el cargo de imprudencia temeraria. Durante su prision ha sido objeto de muchas y espresivas pruebas de afecto.

—**Buen pasatiempo.**—Varios jóvenes de familias muy conocidas en esta capital piensan formar una sociedad dramática. Creemos muy útil este pensamiento y nos alegraremos que llegue á realizarse.

—**Detenido.**—El brigadier Sr. Peco ha sido puesto á disposicion del Señor Juez de la izquierda.

—**Artistas.**—De hoy á mañana saldrán de esta capital la Sra. Brieva y el Sr. Villegas, contratados para el teatro de Isabel la Católica de Granada.

—**De lejos.**—Yo conozco bien la moral, decia una señora á un viejo.—¡Oh! si, tambien como los criminales á la Guardia civil.

—**Café.**—Para fin del mes corriente se trasladará el café de Cervantes al nuevo local de la calle de Azonaicas, el que será decorado con el mejor gusto.

—**Lotería.**—En el sorteo verificado el 18 del corriente han correspondido los premios mayores á los números siguientes: el de 160.000 pesetas al número 15878 en Sevilla: el de 80.000 al 4040 en Búrgos: el de 40.000 al 17213 en Madrid: uno de 10.000 al 15598 en Leon: otro de 10.000 al 13344 en Cádiz; y los veinte de á 3000 pesetas á los números 4.181.—8.270.—3.915.—6.252.-1.099.-14.289.--14.701.—17.422.—16.876.--12.259.—4.313.—1.975.—17.208.—11.672.—16.912.—12.380.—1.576.—1.391.-5.729.-7.299.

—**Industria.**—Se ha solicitado el registro de doce pertenencias de la mina de hierro titulada *San José*, sita en la huerta del Hierro, término de esta capital.

—**A los cazadores.**—Se ha declarado cerrada y acotada la dehesa de Valdehondillos, término de Obejo.

—**Edicto.**—El Juzgado de la izquierda llama por edictos á Juan Amigo Rodas para que nombre Procurador y Abogado que lo defienda en la causa que se le sigue por lesiones á Francisco Antonio Valenzuela.

—¡**Los años!**—Una señora bien compuesta y mal tratada se presentó de visita en casa de un sugeto, de quien habia sido adorada en sus tiempos juveniles. Este la recibió con cierta frialdad.—Pero ¿es que no conoce V. á su antigua amiga? dijo ella un tanto picada.—Señora, no recuerdo en este instante á quien tengo el honor de...—¡Pues si soy Paquita Perez!—¡Oh, Santo Dios! esclamó estupefacto el caballero. Perdone V., pero como *he envejecido tanto*, no era fácil reconocerla.

—**Robo.**—En una de estas noches le han sido robadas varias caballerías á Antonio Taguas vecino de Almodovar.

—**Conmutacion.**—Se ha pretendido la de las rentas de la capellanía fundada en Montilla por el Licenciado Don Francisco de Castro, Presbítero.

—¡**Es horrible!**—¿Cual es la muerte mas vil?—La del patíbulo.—No, señor.—La de navaja.—No, señor.—La de miedo.—Tampoco.—¿Pues cual?—La de tabaco, por el ensañamiento y la pertinacia.

—**Fondos municipales.**—Segun la cuenta del último trimestre de Belmez, importa el cargo diez y seis mil quinientas treinta y dos pesetas y treinta y siete céntimos y la data cinco mil setenta y cinco, y uno. Quedó pues una existencia de once mil cuatrocientas cincuenta y siete y treinta y seis.

—**Viagero.**—Ha pasado hace dos dias por esta capital el decano de los músicos españoles D. Hilarion Eslava en direccion á Sevilla. Muchas personas fueron á saludarlo á la estacion.

—**Hueso.**—Se conserva en Halston un hueso de melocoton en el cual se ve esculpido un retrato de Carlos I. Tiene puesta la corona; el rostro y las ropas están pintadas con colores correspondientes. Al reverso hay un águila atravesada con una flecha, con la leyend siguiente: «Yo misma he dado la pluma para esta flecha.» Aquella escultura está ejecutada en totalidad con escelente gusto. Se presume sea obra de un célebre grabador de aquel tiempo llamado Nicolas Briot.

—**Buen oficio.**—Lo que hay que ser en Alemania es poeta nacional. La célebre cancion *Die Wacht am Kyein* ha producido á su autor una fortuna en regalos, dádivas y suscriciones, y el príncipe de Bismarck acaba de recompensarle además con una renta vitalicia de mil thalers, quince mil reales anuales.

—**Obra nueva.**—Por la casa editorial de los Sres. Medina y Navarro se acaba de dar á luz una preciosa novela del conocido escritor y antiguo periodista señor D. Ramon Rodriguez Correa, titulada *Rosas y Perros*. Este título que parece raro á primera vista, queda de tal modo justificado despues de leer la obra, que difícilmente pudiera hallarse otro mejor adecuado. Efectivamente, la accion sencilla, delicada, interesante y original que forma el bien combinado argumento, nace, se desarrolla y termina por la intervencion casual de los objetos comprendidos en el título sin que haya el menor esfuerzo é inverosimilitud, ántes por el contrario, de la manera mas natural y oportuna. Contiene la novela cuadros de costumbres de mano maestra, como son los contenidos en los capítulos *Una oficina por dentro* y en *Dos enemigos*, fotografiándose en el primero lo que su título indica y en el segundo lo que pudiéramos llamar misterios de los paseantes matutinos del Retiro. Ingenio y delicadeza se hallan desparramados por toda la obra, y los tipos de Juan y Luisa, son verdaderas creaciones del arte. En cuanto á la novela *Rosas y Perros*, despues de dar la enhorabuena á su autor y animarle á que continúe publicando otras iguales, recomendamos á las personas de buen gusto su adquisicion, seguros de que despues de leida nos agradecerán el consejo. Perfectamente impresa en un magnífico papel, la obra forma un tomo de lujo, en octavo menor, que puede figurar en la mas lujosa estantería. Cuesta ocho reales en Madrid y diez en provincias, dirigiéndose á los señores Medina y Navarro, editores, Arenal, diez y seis, Madrid.

cia olvidar las torturas de la noche! ¡Mil doscientos francos! ¡Qué de dias representaba esta suma! Recordó entonces que habia oido hablar de empleados que ganan muy poco mas que eso al año.

Los demás concurrentes parecian burlarse de él; todos se encontraban allí como en su casa, y él tenia una manera estraña de responder *sí* que les causaba risa.

Hector aguardaba hacia mucho tiempo, cuando otro de los empleados que escribia detrás de otro enrejado, gritó:

—¿Para quién los mil doscientos francos?

—Para mí,—dijo ya el conde, adelantándose.

—¿Vuestro nombre?

Hector vaciló. ¡Pronunciar su nombre en alta voz y en semejante sitio! Nunca. Entonces dijo el primer nombre que le ocurrió.

—Durand.

—¿Traeis documentos?

roflay dijo que se mataria allí.

Como la víspera, el tiempo era magnífico; grupos de hombres y mujeres, alegres al parecer, se cruzaban con él; debian dirigirse al campo y ya estaban léjos y aun se oian sus risas y su algazara.

A orillas del rio habia emparrados á los que se enlazaba la madreselva y bajo ellos los obreros y las grisetas reian, cantaban. Todos parecian dichosos y aquella alegria parecia insultar la miseria de Hector; él tambien tenia sed, una sed insoportable, inmensa.

Llegado al puente de Sevres dejó el camino y tomó la ribera, se bajó, cojió agua del Sena en la palma de su mano y bebió.

Cansancio invencible le dominaba.

Allí se dejó caer sobre la yerba, la fiebre de la desesperacion le acometia y la muerte se le aparecia como un refugio pensando con alegría en que dejaria de pensar y de sufrir.

Detrás de él á pocos metros veian-

hombre que la víspera tenia en su palacio diez criados, ocho caballos en sus cuadras y el crédito que resulta de una fortuna colosal aunque disipada. El conde de Tremorel tenia en aquel momento deseo de fumar y no tenia con qué comprar un cigarro; tenia hambre y no tenia con qué pagar una pobre comida en el más humilde figon.

Si hubiera querido hubiera podido procurarse dinero aun; no tenia mas que entrar tranquilamente en su casa y hacerse fuerte enmedio de su ruina: ¿pero que diria la gente? que le habia faltado el valor, y tendria que sufrir burlas mas crueles que la bala de una pistola. Despues de anunciado un suicidio no hay mas que llevarle á cabo.

Hector, pues iba á morir porque habia hablado, porque el periódico habia anunciado el suceso y entonces se reprochaba duramente su lijereza.

Recordaba un sitio donde se habia batido una vez en los bosques de Vi-

—¿Documentos?...

—Sí, un pasaporte, un recibo de inquilinato, una licencia de caza, cualquier cosa que identifique la persona.

—No, no tengo nada de eso.

—Entonces id á buscarlo ó traed testigos que os conozcan.

—Pero señor...

—Nada, no hay mas que hablar. A otro.

El tono de aquel empleado le indignó, y dijo:

—Entonces devolvedme mis alhajas.

—¡Imposible! Todo objeto de valor ya anotado no puede devolverse sin justificacion legítima de propiedad.

Y sin querer oir mas continuó su trabajo.

—Un chal francés, treinta y cinco francos. ¿Quién?

Y en medio de aquella baraunda de preguntas y respuestas, Hector salió de la sucursal del Monte.

(c) Ministerio de Cultura 2006

LEJOS...!

Ruedan los años, ¡ay! las horas pasan,
Y en el volcan profundo de mi pecho
Los torrentes de lágrimas me abrasan;
Mi juventud, mi amor, mis alegrias,
Mis sueños inocentes,
Las graves misteriosas armonías
De aquellas tardes y de aquellos dias,
De aquellos bosques y de aquellas fuentes;
La forma vaga de mi amor primero.
La enamorada queja
Delcorazon que gime prisionero
Tras el cristal de la morisca reja;
El templo; los altares
Donde aprendí á rezar; la madre mia
Que derramando lágrimas á mares
Las horas pasa de la noche umbría,
Desparecieron ya: silbó impaciente
La audaz locomotora,
Y entre el vapor de su penacho ardiente,
Al grito de su máquina sonora
Aquí arrastró mi corazon doliente.

—

Eden que duermes al cansado arrullo
Del tardo Betis que tus faldas besa:
Regalado capullo,
Histórica muralla cordobesa,
Mi fé, mi corazon, mi canto es tuyo!!
Cuando en las noches del ardiente Estío,
Su moribundo rayo amarillento
Vierte la luna sobre el manso rio
Rizado á impulso del medroso viento,
Cual palmera de mármol se levanta
Temblando en la corriente,
Del mudo Arcángel la columna santa
Que aleja el rayo y la borrasca hirviente.

—

Lejos de allí, de la oriental ribera
Donde en nubes fantásticas de oro
Al desplegar el sol su cabellera
Borda del Bétis el cristal sonoro,
Vuelo al Eden en mi ilusion divina,
Mi pensamiento hasta mi hogar se lanza,
Como batel perdido que camina
Por el dorado mar de la esperanza.

—

La hirviente capital; los dobles muros
Del alcázar magnífico; el estruendo
Del popular tropel; la indiferente
Turba, que abandonada,
Puebla como fantástico torrente
La Babel de la córte alborotada;
Los roncos brindis del festin sonoro;
El arte sin altar; la ley sin freno;
La ardiente sed de oro,
Al triste corazon de amores lleno,
No calman su inquietud, solo, aturdido,
La mar me vence y en la mar naufrago;
Mi pobre corazon lanza un gemido
Y en lágrimas ardientes me deshago.

Antonio F. Grilo.

A las Córtes.

Un sentimiento de amor pátrio mueve hoy al Municipio de Córdoba, celoso como el que mas de la honra y dignidad de España, á apelar en nombre de su vecindario al reconocido patriotismo de las Córtes, para que con eficáz empeño se reclame del Gobierno de S. M. B. la restitucion de la plaza de Gibraltar, cual cumple al decoro é ilustracion de ambas potencias.

Mas de 168 años hace que usurpada á nuestro territorio, ondea en sus muros el pabellon británico, mancillando el buen nombre y altivéz de la nacion española, que si hasta hoy no ha conseguido reivindicarla, tiempo es yá que cese de ostentarse ese afrentoso testigo de nuestra indolencia; y cuando la opinion pública, la prensa toda y Europa entera claman unánimes contra la injustificada ocupacion de aquel pedazo de nuestro pátio suelo, cuya pertenencia nos reconocen hasta las leyes naturales de su situacion geográfica, seria altamente punible que la voz de la justicia y del derecho hollado, expuestos en la forma que exige la amistad recíproca de dos pueblos cultos, dejára de oirse autorizada cerca del Gobierno de la Gran Bretaña, para obtener la reparacion, aunque tardía, de la constante ofensa que desde 1.704 en que implantó su bandera, viene infiriéndose al hidalgo pueblo español.

Por eso Córdoba une gustosa su ruego al de cuantos se interesan por el buen nombre de nuestra pátria, y al acudir en súplica á las Córtes para que se gestione con solícito empeño cerca del ilustrado Gobierno de Inglaterra hasta conseguir en breve la anhelada devolucion de Gibraltar, no duda el Municipio ser fiel intérprete del sentimiento unánime de este vecindario, tan amante de nuestras glorias nacionales, como ganoso de la honra y dignidad de España.

Casas consistoriales de Córdoba á 19 de Octubre de 1872.—*Siguen las firmas.*

✝

Los señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia del convento de la Encarnacion el martes 22 del corriente por el eterno descanso del alma de la señora doña Angela Beltran de Guevara, recibirán el estipendio de 10 rs.

Boletin religioso.

Hoy.—San Wenceslao, mártir, S. Feliciano, obispo, y Santa Irene, virgen.—Mañana, Santa Ursula, y 11000 vírgenes y mártires, y San Hilarion, abad.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia de San Pedro de Alcántara.—Mañana, en la Iglesia de San Cayetano, por doña Dolores Lorenzo, en sufragio de su señora madre y de su esposo.

—Hoy y mañana quinto y sesto dia de novena al arcángel S. Rafael, en la ermita de Ntra. Sra. del Socorro, con acompañamiento de orquesta, á las oraciones.

—Ultimo dia de novena a Ntra. Sra. del Refugio en la Iglesia del convento de Santa Cruz, á las oraciones.

—Hoy y mañana, sesto y séptimo dia de novena en honor de la mística Doctora y Compatrona de las Españas Santa Teresa de Jesus, en la Iglesia de San Cayetano, á las cinco de la tarde.

—Hoy se celebrará en la Iglesia Parroquial de Santiago, á las nueve y media de la mañana, la fiesta que anualmente consagra la hermandad del V. O. T. á su titular San Francisco de Asis. Predicará el Sr. D. Juan Juliá y Vilaplana.

—El Venerable Orden Tercero de Penitencia de dicha Iglesia celebrará la funcion anual de Regla á su Seráfico Patriarca San Francisco hoy á las diez de la mañana, en la que panegirizará las heróicas virtudes del serafin llagado el Sr. D. Rafael Zurbano y Perruca.

En el mismo dia, á las siete y media, habrá comunion general en la Misa de Cuerda, y á la tarde, á las tres y media, se rezará la Santa Corona, despues de la cual se dará la absolucion general: á todos estos actos hay concedidas muchas indulgencias plenarias por varios Sumos Pontífices.

—Hoy á las ocho habrá Misa y Comunion para las Hijas de la Purísima en la Iglesia del convento de Santa Ana, y por la tarde á las cuatro y media tendrán lugar los egercicios de costumbre.

—La asociacion del Santísimo Cristo y San Alvaro celebra hoy á las once junta general para la presentacion de las cuentas respectivas al año anterior, en la parroquia de Santa Marina, á cuya hora se celebrará una misa rezada para que puedan oirla los concurrentes. La junta directiva suplica á todos los asociados se sirvan concurrir á dicho acto.

—Hoy á las diez y media celebra la cofradía del Santísimo Sacramento en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral la fiesta mensual de Minerva. El hermano mayor ruega la asistencia á todos los cofrades.

—Hoy á las nueve y media de la mañana se celebrará una solemne funcion á Ntra. Sra. de la Alegria en su ermita. Predicará el Sr. D. Rafael Ortiz Molina.

—El domingo 27 del corriente se celebrará en la Iglesia de Ntra. Sra. de Linares una solemne funcion religiosa á la hora de costumbre, en conmemoracion de los beneficios que continuamente nos dispensa esta divina Señora y especialmente por los que nos concedió en el año de 1865, libertando á Córdoba del cruel azote del cólera morbo. Será orador el Dr. D. Rafael de Sierra y Ramirez.

Despues de la fiesta, se rifarán entre los concurrentes varios preciosos objetos que la Hermandad tiene preparados, cuyos productos se destinan al culto de Nuestra Señora.

—Los asociados á la Córte de María visitarán hoy la imágen de Ntra. Sra. de la Esperanza, en S. Pedro.—Mañana, á Ntra. Sra. de las Nieves, en la Catedral.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy.—La zarzuela en 3 actos, *Catalina.*

Funcion para mañana.—La zarzuela en 3 actos, *Jugar con fuego.*—Precios: Palcos, 26 rs.—Plateas y faltriqueras, 20.—Butacas, 3.—Lunetas, 2.—Delanteras, 1.—Entrada principal, 3.—Idem al piso alto. 2.—A las 8 y media.

TEATRO DEL RECREO.

Funcion para hoy.—La comedia en 2 actos, *El Preceptor y su muger.*—La pieza en un acto, *Un tigre de bengala.*—A las 8 y 1/2.—A 2 rs.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 18 de Octubre de 1872.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

Los insurrectos del Ferrol, disueltos y en completa fuga, vagan por las montañas de la provincia de la Coruña, siendo perseguidos con gran tenacidad por las tropas del gobierno. Pozas se habia disfrazado de labriego, y va perseguido por el coronel Salamanca, el cual, segun despachos de esta tarde, abrigaba la esperanza de prenderlo.

En el Ferrol se siguen con gran actividad las causas de los prisioneros, que están sometidos á los consejos de guerra.

Creemos que el gobierno, ya que aquellos desgraciados no han hecho resistencia, será indulgente con ellos, no fusilando, y únicamente haciendo caer todo el peso de la ley sobre los promovedores y autores de la insurreccion.

En la reunion que celebraron anoche los diputados federales, el Sr. Pi y Margall reprodujo las declaraciones que hizo en la sesion del martes, las que fueron aprobadas por los señores Castelar y Figueras. Los demás, en su mayor parte, votaron á favor de las citadas declaraciones, sin duda porque ya no tenia efecto otra conducta, en vista de haberse terminado la insurreccion del Ferrol.

El gobierno, por su parte, con objeto sin duda de tranquilizar los ánimos y sobre todo de demostrar en cuantas ocasiones sea posible la benevolencia de los republicanos, en cuanto salió del Congreso, á las cuatro y media de la madrugada de ayer participó por telégrafo á los Gobernadores civiles de las provincias las citadas declaraciones, que algunas autoridades, como la de Málaga, se precipitaron á publicar por Boletin extraordinario.

Respecto á carlistas, puedo asegurar á V. que el gobierno no ha recibido hoy ningun despacho de Cataluña, y si acáso los ha recibido, serán con carácter reservado, pues he tenido hoy en mi mano cuantos han llegado á dicho departamento. Preguntando yo hoy acerca de esta carencia de noticias, me contestó una persona autorizadísima que las facciones han decrecido en Cataluña, y que no quedaban ya mas que restos que vagaban por algunos puntos, huyendo de las columnas que les persiguen. Otra persona que tiene tambien motivos de saber lo que pasa en el principado, me manifestó que indudablemente los carlistas estaban discutiendo si habian ó no de proseguir la campaña, y bajo este supuesto, lo que habia era un aplazamiento de armas.

Las corrientes en política van muy mojadas estos dias; se dice con mucha frecuencia que los conservadores tienen muchas esperanzas de ocupar el poder; pero en primer lugar no es tan cierto como lo creen, y en segundo abrigo la seguridad de que el dia que se hable con alguna veracidad de que hay crísis con tendencias conservadoras, aquel dia sé que se trastorna el órden. Tienen por lo general todos los partidos en España una falta, que es la intemperancia, lo cual hace, en mas de una ocasion, fracasar un plan político.

Las oposiciones están haciendo en el Congreso porque dure lo mas posible la discusion de la ley de 40.000 hombres.

El corresponsal.

CORTES.

SENADO.

Sesion del 18.

La sesion fué abierta á las dos y media por el Sr. Figuerola, y quedó aprobada el acta de la anterior.

Dióse cuenta de una esposicion de los prelados españoles pidiendo que se paguen sus atrasos al clero.

El Sr. Rojo Arias pidió al gobierno nota espresiva de lo que se adeude al clero juramentado.

El señor ministro de Fomento dió lectura de dos despachos telegráficos sobre los rebeldes fugitivos del Ferrol.

Entróse en la órden del dia y siguió la discusion pendiente.

El Sr. Benot consumió el primer turno en contra de la totalidad del mensaje, pronunciando un discurso encaminado á ensalzar el ideal republicano, como representante del progreso moderno, que no aceptaba el radicalismo.

El orador estendióse en consideraciones sobre cada uno de los principales párrafos del mensaje, y muy particularmente en lo relativo á Ultramar, esponiendo teorías de libertades y de reformas iguales á las intentadas por otros de sus compañeros, y encaminadas á censurar cuanto en Cuba se hace contra los rebeldes, sin tener en cuenta que la isla se halla en estado de guerra y sometida por lo mismo á las demás leyes de la lucha y de la defensa del territorio, atacado por los filibusteros, cuyos actos de barbarie tanto han escandalizado á la opinion.

Lamentóse principalmente de que se hubiese dispuesto del producto de los bienes embargados á los rebeldes, que valen 105 millones de pesos, sin que exista ley alguna de confiscacion.

Por último, combatió la esclavitud y la ley para estinguirla, y censuró la disposicion de crear una deuda de Cuba, declarando repetidamente que, por todo lo que esponia, los federales no votarian la contestacion al discurso de la corona.

CONGRESO.

Sesion del 18.

La sesion empezó á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Rivero. Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Balaguer preguntó qué ocurria en Barcelona, pues los periódicos hablan con insistencia de desórdenes ocurridos en aquella ciudad.

El señor ministro de la Guerra aseguró que nada ocurria de estraordinario, y que el órden continuaba inalterable.

Se leyó una proposicion que apoyó el Sr. Becerra, pidiendo la abolicion de la pena de muerte por delitos políticos.

La *Gaceta* del 18 publica el siguiente estracto de los despachos telegráficos recibidos por el gobierno, y cuyas noticias nada notable añaden á las que ayer comunicamos á nuestros lectores:

«Galicia.—Los insurrectos del Ferrol, estrechados por las tropas y buques de guerra, se declararon en dispersion en la mañana de ayer, huyendo en los remolcadores y lanchas cañoneras hácia la costa, verificándolo los ménos por la poblacion y sus alrededores.

Las baterías de la plaza y San Felipe hicieron fuego sobre los buques que huian, y las fuerzas que ocupaban el Seijo hostilizaron á una partida que desembarcó en dicho punto, la que se dispersó arrojando en su mayor parte las armas. Varias columnas salieron en persecucion de los fugitivos.

A las seis y media de la mañana las tropas entraron en el arsenal, y los sublevados que estaban en los buques y no pudieron huir, enarbolaron la bandera nacional, en lugar de la roja que tenian colocada desde que estalló la rebelion.

Un grupo numeroso de insurrectos, mandado por Pozas y Montojo, se dirijió á Puentedeume; pero hallándose ocupado el puente, fueron rechazados y cargados por la caballería, dispersándolos hácia la montaña. Una columna compuesta del batallon de Segorbe y escuadron de Galicia, al mando del coronel D. Manuel Salamanca, persigue de cerca al mayor grupo de insurrectos.

El número de prisioneros ascendia en la noche de ayer á 800, y se hallaban en la escollera del arsenal sometidos á los consejos de guerra que funcionaban sin descanso.

La fragata *Victoria* llegó á Vigo en la tarde de ayer.

En el resto de la Península no ocurre novedad.»

No contiene la *Gaceta* del 18 ningun decreto ni disposicion de interés general.

De *La Correspondencia de España* y demás periódicos copiamos las noticias siguientes:

—Los sublevados del Ferrol se hicieron dueños del Arsenal, merced á una sorpresa verificada por el coronel Pozas y 15 hombres mas, fingiéndose el primero comandante de uno de los buques de guerra.

Verificado esto, llamaron á tierra al comandante del vapor *Cádiz*, y al poner el pié en el desembarcadero el coronel Pozas, vestido ya de general de marina, le exhortó en nombre de la libertad, á que se sublevara por la república, á lo cual se negó terminantemente, cayendo herido de algunos tiros de revolver y siendo recogido por sus marineros: de parecida manera fueron muertos aquella noche tres oficiales mas.

Los sublevados abrieron los cuarteles donde se encontraban los marinos que, procedentes del último reemplazo iban á prestar servicio, y despues de una arenga del coronel Pozas, quedaron sublevados por la república, hizando la bandera federal en todos los sitios públicos.

Tal es la version que de dichos sucesos da anoche uno de nuestros colegas.

—Ayer tarde se ha recibido el siguiente telégrama:

«Ferrol, 17 (á las 10 y 40 mañana.)

El capitan general al ministro de la Guerra.

El teniente coronel del escuadron de cazadores de Galicia, desde Puentedeume, dice que se han hecho allí cuatro prisioneros; que estos declaran que la partida de insurrectos como en número de 500, va mandada por Pozas y Moutojo. Segun noticias, la segunda partida de insurrectos, que desembarcó en el Seijo, al ser hostilizada por los carabineros, se dispersó, arrojando en su mayor parte las armas en las heredades contiguas.

La columna de cazadores de Segorbe, dirigida por el ayudante de campo señor Salamanca, debe alcanzar en breve al principal grupo de los insurrectos.

Se calculan en 800 los que han huido en los remolcadores y lanchas cañoneras.

En el Ferrol viejo debe haber muchos ocultos, habiéndose mandado practicar un reconocimiento. Ha sido muerto un insurrecto y tres heridos que huian. Se han hecho 50 prisioneros mas.»

—Segun telégrama del coronel Salamanca, que persigue á los fugitivos del Ferrol, solo quedan ya con Pozas y Montojo unos 30 hombres. El último va enfermo. Los demás fugitivos han ido escapándose y 70 han sido hechos prisioneros con armas. Por esta circunstancia y porque en la persecucion la columna no se habia racionado ni tenido descanso, y habian tenido los soldados que dejar las mochilas en un caserío, y los fugitivos se internaron en lo mas espeso del bosque, tuvieron que regresar las fuerzas del coronel citado. En el ataque de la caballeria á los rebeldes resultaron un soldado muerto, dos heridos, dos contusos y un caballo muerto. El ataque no dió todo el resultado que era de esperar, por haberse retrasado la infantería unas dos horas por la dificultad del desembarque.

La columna alcanzó, batió y dispersó por tres veces á los 500 fugitivos, hasta dejarlos reducidos á los 30 que en otro lugar decimos.

—Segun telégrama recibido anoche en el ministerio de la Gobernacion del juez de primera instancia de Puentedeume, eran bastantes los insurrectos que se estaban presentando á las autoridades.

—Es probable que los jefes del movimiento republicano del Ferrol, acompañados de algunos insurrectos, traten de ganar la frontera de Portugal.

—Otro de los heridos que resultaron del ataque del cuartel de Batallones del Ferrol, ha sido el teniente de navío señor Domenge, si bien su herida es muy leve.

—En el ataque del cuartel de Batallones del Ferrol, recibió una fuerte contusion en el pecho el teniente de infantería de Marina Sr. Ros, de la cual ha fallecido.

—Los periódicos de Paris aseguran que la salud del mariscal Bazaine inspira séria alarma. Los médicos le han aconsejado que dé paseos á caballo y en carruage.

—El miércoles hubo en Barcelona alguna agitacion, segun los periódicos de aquella localidad, y circulaban noticias alarmantes, asegurándose que se habian tomado precauciones militares.

—Dícese que el príncipe Napoleon va á intentar un proceso al gobierno francés por la medida de espulsion que éste ha dictado contra él.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial del 18.
Consolidado, 27,05.
Deuda del personal, 18,00.
Bonos, 78,25.
Acciones del Banco de España, 481,00.

IMP. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

La gente cursi, novela de costumbres ridículas, por D. Ramon Ortega y Frias. Forma un tomo de mas de 270 páginas, encuadernado en rústica, y se vende á 4 rs. ejemplar en la Librería del DIARIO.

Enagenacion. Quien quisiere adquirir la finca solar de la casa número 10 calle Pozo-Alcalá de la villa de Espejo, propiedad de la Excma. Sra. Marsa viuda de Villaseca, se personará en las casas Administracion de S. E. calle Eras núm. 16, donde estarán de manifiesto las preliminares condiciones para rematarse en el mejor postor, en la subasta privada que al efecto tendrá lugar el dia 1.° de Noviembre del corriente año, de diez á doce de su mañana. 6—5

Acogidos. Desde el dia se acoge en el Hecho alto, término de la Rambla y media legua de la Carlota, ganado vacuno, yeguar y cabrio por seis meses: el que le convenga podrá tratar con Don Manuel Moreno de la Carlota. 6—5

Venta. A voluntad de su dueño se vende un molino aceitero, con dos vigas, bodegas, oficinas y demás alpatanas, que radica en los estramuros de la villa de Adamúz, y una suerte de olivar compuesta de unos 180 olivos y algunas plazas vacias al sitio de Mirabueno, término de dicha villa. La persona que quiera adquirir espresadas fincas, se dirigirá á don Rafael Canales Medina, calle Capitan número 10, en Montoro. 6—5

Reseña de una yegua y una muleta estraviadas ó robadas en la noche del 8 al 9 de Octubre de 1872 de la dehesa de Santa Inés, pago de la Aragonesa y término del Marmolejo y de la propiedad de la Sra. viuda de Leon. Una yegua coronela, 5 años, pelo alazano claro, lucero corrido, marca 7 cuartos 9 dedos, herrada en la pierna derecha. Una mula molina, 30 meses, pelo negro morcillo, herrada en la cadera izquierda. 6—5

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos de casa en la calle de Céspedes número diez. 6—5

Arrendamientos. A vo- luntad de su dueño se arriendan los molinos de Anaya y el Pino, término de la ciudad de Ecija, el 1.° con 165 aranzadas de olivar, molino, caserío, etc., y el segundo 413 aranzadas de olivar, casa y molino etc., cuyo arrendamiento dará principio en primero de Enero de 1873.

Tambien se arriendan á pasto y labor las dehesas de Esparragueras alta y baja, de monte alto y bajo, con el haza vereda Valdelobos agregada á las mismas, término de Santa Ella, con 410 fanegas de tierra y en ellas 6.384 encinas de varias edades, cuyo arrendamiento dará principio en el año próximo de 1873. 6—5

Vinagre. En la plazuela de las Capuchinas núm. 12 se vende de superior calidad á 16 reales arroba en Cordoba, y en el lagar de Hinojosa á 14. 6—4

Bellota. En la calle de Ambrosio de Morales numero 7, se vende el fruto pendiente de bellota de la hacienda de la Jarosa. 6—6

La hofblondina. Celebres pildoras del doctor aleman Hoflond, contra las enfermedades nerviosas, debilidad de los órganos sexuales, decaimiento é impotencia. Repone las fuerzas perdidas, y personas caducas por la edad, enfermedades ó abusos en los placeres, estan ejerciendo con estas pildoras las funciones de un jóven robusto y sano. Depósito único, señores Lopez, Biesa y compañía, droguería de la Encarnacion, Sevilla.

Pastos. Se arriendan des- de el dia 1.° de Enero los del cortijo de Villafranquila, término de Córdoba. Para tratar con el encargado de dicho cortijo. 6—4

Montanera. En la hacien- da de Tocina se admiten cerdos á cogidos para aprovechar el fruto pendiente de bellota. En la calle del Romero, núm. 10 frente al Hospital Real se puede tratar. 6—6

Guia del Bachiller en artes, con la que se pueden preparar los alumnos en poco tiempo para sufrir los exámenes y grados de todas las asignaturas que comprende la 2.ª enseñanza. Comprende tantos cuadernos como asignaturas, y el precio de cada uno es 4 rs. en la libreria del DIARIO DE CÓRDOBA, calle de San Fernando, núm. 34, en donde se encontrarán los siguientes:

Latin y castellano.
Geografía.
Historia universal.
Historia de España.
Retórica y poética.
Psicologia, lógica y ética.
Aritmética y algebra.
Geometría y trigonometría.
Fisiologia é higiene.
Historia natural.
Física y química.

Tomando todos los cuadernos reunidos se regala la encuadernacion en holandesa

Venta. La del fruto de aceituna de las posesiones del Cerrillo y Navala Grulla, del M. I. Sr. Marqués de Villaverde; para tratar en su Secretaría. 6—2

Guia de Córdoba y su provincia.

POR

Don Aristides Saenz de Urraca.

Contiene datos curiosísimos y noticias del mayor interés para todos. Se halla de venta en el despacho de este periódico, calle de San Fernando 34, y en la Litografía del *Diario* calle de los Letrados, núm. 16. Su precio es 30 reales.

COMPAÑIA COLONIAL.

VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

doce medallas de premio

Cafés, tés, tapioca,

antigua nombradia y superioridad.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal: Montera, 8.

Venta en toda España.

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

SUBASTA.

Por disposicion y á voluntad de sus dueños, se subastan en venta extrajudicial, en la ciudad de Ecija y en la de Córdoba, los bienes que á continuacion se espresan:

Una casa situada en Ecija, Portales de la Plaza mayor número 31, valorada en 8,000 reales, deducidos ya los capitales de censo que la afectan por valor de 21,879 reales 59 céntimos.

Otra casa en id. calle de la Merced número 39, en 4,370, bajados tambien dos censos con que está gravada, por valor de 2,370 reales.

Otra casa calle Carrera núm. 27, en id. valorada en 10,000 reales y está libre de censos.

Otra casa calle del Reloj número primero en id., en 7,000 reales, libre de censos.

Otra calle Palma, número 23 en id., en 7,000 reales, sin gravámenes.

Otra calle Arahales número 11, en id., en 4,000 rs., tambien sin gravámenes.

Una accesoria calle Mayor número 17 con dos puertas, valorada en 3.000 reales, libre de censos.

Una isla llamada del Cucarron, compuesta de 36 fanegas de tierra á la cuerda, situada en el término de Ecija, en el pago que nombran del Segador de Mochales, valorada en 54.000 reales, libre de gravámenes.

Otra isla llamada del Carrascoso, compuesta de veintidos y media fanegas de tierra á la cuerda, situada en el mismo término y pago, valorada en 56,250 reales, libre de censos.

Una participacion de 20.255 reales 29 céntimos en el valor del Cortijo llamado Mingo Jimeno, situado en el término de Ecija, en comunion con los demás partícipes.

El acto de la subasta tendrá lugar el dia 22 del corriente mes de Octubre de 11 á 2 de su tarde, en Ecija en la Notaría de don Roman Ortiz, y en Córdoba en casa de don Antonio Rovira, calle del Gran Capitan esquina á la de la Morería, donde se hallarán de manifiesto el pliego de condiciones y demás antecedentes para conocimiento de los licitadores.—Ecija 22 de Setiembre de 1872.

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS

El **ELIXIR**, los **POLVOS**, la **OPIATA** de **DETHAN** son los mejores DENTRÍFICOS dotados de un PERFUME y de un SABOR esquisitos, destruyen las INFLAMACIONES de la BOCA, fortalecen las ENCIAS, ponen los DIENTES blancos y sólidos, cierran las CARIES y los DOLORES. EN PARIS **DETHAN** químico, Faub. St. Denis, 90. EN MADRID **FERRER Y COMPAÑIA** Montera 51, y J. SIMON, farmacéutico. EN **CORDOBA**, DIEGO DE RAYA, MONTILLA y FRANCISCO AVILÉS, farmacéuticos; y perfumería de HOYO.

Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce doradas.

Idem en cunas y camas de hierro.

Surtido general de ferretería.

Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua.

Cartuchos y tacos para escopetas Lafouchet.

Rewolvers y cápsulas para los mismo.

Pólvora superior para caza.

Crin vegetal.

Colchones de varias clases

Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente á la construccion de casas.

Se reciben encargos para la construccion de balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

Biblioteca

DE AUTORES CORDOBESES,

ó sea coleccion de las obras de los hijos de Córdoba y su provincia. Se publica por cuadernos de á ocho pliegos á 25 céntimos cadauno de estos, ó sean dos reales los primeros. Se suscribe en todas las librerías y talleres de encuadernacion de esta capital.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

KENNISA

Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservacion de la dentadura y las encías.

Depósito Gral. en España, Sres. I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid.

Unico depósito en Córdoba, Don Braulio Tierno.

El naufragio de la Medusa, novela histórica por D. Ramon Ortega y Frias. Forma un tomo de mas de 270 páginas, encuadernado en rústica, y se vende á 4 rs. en la Librería del DIARIO.

La Candela de S. Jaime, novela histórica por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Acaba de recibirse en la Librería del DIARIO este precioso libro, verdadera obra de mérito, que ningun aficionado á las bellas letras querrá dejar de leer. Su precio encuadernado á la rústica es solamente CUATRO REALES, precio fabulosamente barato y con el cual ningun libro puede competir.

Venta. A voluntad de su dueño se vende el cortijo de Peñuela la Alta, término de Santa Ella, de cabida de treinta y ocho fanegas, con casa de teja, era empedrada, dos pozos con agua, con alpatanas ó sin ellas. Para tratar con su dueño en Puente Genil, calle Gradillas núm. 35 75—70

El Molinero de Subiza. Zarzuela histórico-romancesca, en tres actos y en verso, original de D. Luis Eguilaz y música de D. Cristóbal Ondrid. Se han recibido ejemplares del libreto en la librería del DIARIO, y tambien se pueden encargar las piezas de música arregladas para piano á los mismos precios que en los Almacenes de Madrid.

Las carreras de España. Noticias de todas ellas y condiciones para seguirlas, reglamentos orgánicos y porvenir, por D. Marcelino Oca. Se vende este libro en la Librería del DIARIO.

Papel blanco para liar. Se acaba de recibir una gran partida de fárdos tamaño y á los precios mas equitativos en la Librería del DIARIO. Precios de fabrica.

Las cuatro barras de sangre. Novela por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Forma un tomo encuadernado en rústica con mas de 270 páginas y se vende á 4 REALES en la librería del *Diario*.

Capas. Se venden de ca- ballero y para niños en la calle de Santa Ana núm. 7. 6—6

Venta. Se vende la quin- ta parte proindivisa de la quinta suerte del cortijo de Roman, sita en los términos de Pedro Abad y Montoro; para tratar con el Procurador D. Antonio Barroso, calle Ambrosio de Morales núm. 4. 6—5

Retratos y semblanzas. Con este título se acaba de publicar en la acreditada casa editorial de los Sres. Medina y Navarro un nuevo libro de don Modesto Fernandez y Gonzalez, que es una seleccion de artículos biográficos, críticos y anecdóticos de periodistas, literatos de España y Portugal. El Sr. Fernandez y Gonzalez se ha propuesto dar á conocer y popularizar en España las personalidades de los que hoy constituyen la vida activa de la literatura y del periodismo en nuestro país y en la nacion vecina, y por cierto que lo ha conseguido de un modo notable, dedicando á cada uno de los personajes que retrata un articulito ligero y breve en la forma, pero exacto y concreto en el fondo y adornado de las galas de estilo de que sabe hacer uso este distinguido escritor y funcionario público.

Forma la obra un tomo en 8.° que se vende á cuatro reales en Madrid y cinco en provincias, dirigiéndose á los Sres. Medina y Navarro, Arenal, 16, librería, Madrid.

Aviso. Se alquilan car- ruajes para dentro y fuera de la poblacion, á precios sumamente arreglados. Tambien los hay para el ferro-carril, todos los dias á las horas de entrada y salida de los trenes, frente á los Dolores ó sea Plazuela de Capuchinos.

Papel y sobres. Una caja de papel con 100 cartas y otra con 100 sobres, se venden en la Libreria del *Diario de Córdoba*, calle de San Fernando, núm. 34, todo por **cinco** reales. En el mismo establecimiento se timbra gratis el papel á todo el que lleve una caja.

Crin vegetal. En el esta- blecimiento de D. Rafael Tejera Bergel, calle de la Esparteria número 28, frente al Arco Alto, se acaba de recibir un abundante surtido de crin vegetal para toda clase de rellenos, como son colchones, sillas, sofás, butacas, almohadones y asientos de coches, á 12 reales arroba: además hay tambien otra clase de crin vegetal superior, negra, á 14 reales arroba, que puede destinarse al mismo objeto.

Poesías

de D. Patricio Aguirre de Tejada.

Un tomo en 4.° menor con mas de 160 páginas. Se halla de venta á 10 rs. cada egemplar en el despacho de este periódico, S. Fernando 34

Arrendamiento. Desde primero de Enero próximo se arrienda el Lagar del Hornillo con 20 fanegas de viña y olivar, casa de labor y artefactos.

Para tratar precio y condiciones de arriendo, con Don Pedro Lopez, Carreteras 11. 6=6

Sombrereria de las tres B. B. B.

BUENO BONITO BARATO.

Calle de Prim, antes Arquito Real, número 19.

Para la estacion de invierno se encontrará en adelante un abundante surtido, en sombreros negros y de colores, del reino y estranjeros, impermeables flexibles de fieltro y castor, pelo nutra y terciopelo: de señoras y niñas adornados con el mas esmerado gusto. Ademas un gran surtido de gorras de lana y seda, y para militares hay galones: se borda oro y plata. 6=6

Venta ó arrendamiento. Al contado ó aplazos una casa fábrica de jabon duro núm. 33, Campo de S. Antonio. Se venden tambien las casas núms. 7 y 9 carrera de la Fuensanta y la principal calle José Rey número 2. Se contrata en la del núm. 8, plaza de la Juderia. 6—3

Pérdida. La persona que se haya encontrado un guarda-pelo negro con un retrato, que se extravió el domingo 13 próximo pasado, desde la calle de Letrados por la de Osario hasta el Brillante, le servirá entregarlo en la calle de Letrados núm. 13, donde se le gratificará. 6—5

Venta. Se vende el fruto pendiente de aceituna en la Hacienda nombrada de la Matriz baja, ruedo de esta ciudad. Se oyen proposiciones en la misma finca ó en la calle de Pedregosa núm. 26. 6=6

Vinagre superior. Se ven- de en la calle del Mármol de Bañuelos casa número 4, á 16 rs. 30=30

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa núm. 9 calle de Jesus Crucificado: darán razon calleja del Guiñan núm. 6. 8=1

Despacho de vinos. En el Portillo los hay de Valdepeñas superior, á 8 y á 10 cuartos cuartillo. 6—1

Venta. La de los pastos y bellota de la hacienda de Guadalora, término de la villa de Hornachuelos. En la contaduría de la Exema. Sra. Marquesa viuda de Guadalcázar en Córdoba se oyen proposiciones hasta el dia 3 de Noviembre próximo, en que se adjudicará. 6—1

(c) Ministerio de Cultura 2006